

BIDASOA OARSOKO INDUSTRIALDEA, S.A.

Denominación social

Bidasoa Oarsoko Industrialdea, S.A.

CIF

A20125993

Naturaleza

Sociedad Pública.

Régimen contable

Privado.

Régimen presupuestario

Estimativo con partidas limitativas.

Creación

La sociedad se constituyó mediante escritura pública el 7 de marzo de 1986 con la denominación de Irungo Industrialdea, S.A., previa autorización por el DECRETO 12/1986, de 21 de Enero por el que se autoriza a la Sociedad para Promoción y Reconversión Industrial, S.A., la toma de participación en la Sociedad IRUNGO INDUSTRIALDEA, S.A., adquiriendo la condición de Sociedad Pública a través del DECRETO 24/1990, de 30 de Enero, por el que se declara el carácter de públicas de determinadas Sociedades participadas de la Sociedad Pública «Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, S.A.».

El 17 de julio de 2012, previa autorización por el <u>DECRETO 97/2012, de 29 de mayo, por el que se autoriza la extinción por absorción de la sociedad pública Oarsoaldeko Industrialdea, S.A.</u>, las Juntas Generales Extraordinarias de Irungo Industrialdea, S.A. (sociedad absorbente) y de Oarsoaldeko Industrialdea, S.A. (sociedad absorbida) aprobaron la fusión por absorción de las dos sociedades, acordándose la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Asimismo se acuerda la redenominación de la sociedad, en su actual denominación de Bidasoa Oarsoko Industrialdea, S.A.

Adscripción departamental

Desarrollo Económico y Competitividad.

C.N.A.E.

4110 Promoción inmobiliaria.

Objeto social

El objeto social de la Sociedad es estimular y promover la iniciativa y la inversión industrial en las comarcas del Bidasoa y de Oarsoaldea, mediante:

- a) La promoción urbanística de suelo apto para la implantación industrial mediante la promoción y redacción de planes urbanísticos y proyectos de urbanización, reparcelación, compensación o cualesquiera otras figuras previstas en la legislación urbanística; así como mediante la adquisición, por cualquier título, de suelo apto para su urbanización y promoción industrial.
- b) La construcción de complejos industriales y edificaciones complementarias, gestionando los mismos hasta la total transferencia de su titularidad.

Clasificación en contabilidad nacional

Sociedades no financieras Públicas: Administración Regional de la CAE.

Capital Social

15.529.840 €

Composición del Capital Social

Sprilur, S.A.	51,00%
Diputación Foral de Gipuzkoa	24,50%
Ayuntamiento de Irún	16,68%
Oarsoaldea, S.A.	7,82%



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano colegiado de la sociedad al que corresponde la gestión y la representación de la sociedad en la más amplia medida. Los miembros del Consejo de Administración que formulan las Cuentas anuales del ejercicio son los siguientes:

Nombre:	Designados a propuesta de:	
D. José Antonio Santano Clavero	Ayuntamiento de Irún (Presidente).	

Dª. Aiora Pérez de San Román Uría Ayuntamiento de Oiartzun (Vicepresidenta).

D. Iñigo Ramos Bilbao Sprilur (Secretario).

D. Mikel Oregi Goñi
D. Pedro García Pinedo
D. José Miguel Artaza Artabe
D. Jesús Manuel Unda Irureta
Sprilur.
Sprilur.

D. Angel Mª Martín Ríos Diputación Foral de Gipuzkoa (Vicesecretario).

Dª. Miren Lore Martínez Axpe Diputación Foral de Gipuzkoa Designados a propuesta del Sector Público de la CAE: 55,56%

Presupuestos del ejercicio

www.euskadi.eus

Cuentas anuales, Informe de gestión y Liquidación de los presupuestos del ejercicio

<u>Informe de auditoría, Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio, Liquidación de los presupuestos</u> de capital y explotación, y Memoria del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio

Activo total 45.402.996 € Patrimonio neto 33.045.534 € Importe neto de la cifra de negocios 0.201.463 ∈ 0.201.4

Domicilio Social y Sitio web

Gabiria, 2-1º-of.I - 20305 Irún (Gipuzkoa). www.sprilur.es